

# ACTA N° 4

## MUNICIPALIDAD DE CASEROS ENTRE RÍOS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

27 de abril de 2012

Hora: 21:00

### SESIÓN ORDINARIA

En Caseros, Dto. Uruguay, Entre Ríos, siendo las 21:00hs., del día 27 de abril de 2012 se reúnen los Sres. Concejales integrantes del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad local, en la sala del Honorable Concejo Deliberante, a fin de dar tratamiento al Orden del día acordado. Se encuentran presentes el Presidente del H.C.D. Sr. Domingo Mazzoli y los Concejales: Alejandro Farías, Zulma Garnier, Manuel Santos, Lorena Andrea Farías, Carlos Sebastián Ondevil, María Fernanda Franco, Jorge Garnier, y la Secretaria Griselda Delsart. y público presente.- **Punto 1.-** En primer lugar se procede al izamiento del Pabellón Nacional, honor que tienen el Sr. Presidente del H.C.D. Domingo Mazzoli y la Concejala Franco María Fernanda.- A continuación se da tratamiento al Orden del día.- Se ha entregado a cada Concejal el balance municipal de los meses de enero, febrero y marzo.- **Punto 2.-** Se pone a consideración el Acta N° 3 de la Sesión del día 23 de marzo de 2012.- **Se da por aprobada unánimemente.- Punto 3.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la sesión del 23 de marzo de 2012, Expte N° 00009, Proyecto de ordenanza sobre Remuneración de Funcionarios Políticos.- **Se da por aprobado por los 7 Concejales.- Punto 4.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, de la sesión del 23 de marzo de 2012, Expte N° 000010, Proyecto de Ordenanza sobre recategorización de empleados municipales.- Se pone a consideración: **Se da aprobada en forma unánime.- Punto 5.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Expte.- N° 000012, Incremento del subsidio al Club "S y D. Juventud de Caseros".- Se pone a consideración: El Concejal Sebastián Ondevil, pide la palabra: "Con respecto al subsidio del Club, hemos tenido una reunión que fue muy importante y la verdad que nos hemos sacado muchas dudas. Nos explicaron muy bien, como es el manejo, para que es lo que quieren realmente ese subsidio, estuvieron presentes el Presidente y el Tesorero del Club Juventud, y nos dejaron bien claro cuales son las ideas y proyectos que tienen ellos de aquí en adelante, estoy totalmente de acuerdo en que se otorgue ese monto. Por ahí se había pasado a Comisión justamente para que podamos evaluar y escuchar a ellos mismos y a lo mejor se extendió un poco en el tiempo, pero valió la pena, así que simplemente quería decir estas palabras". **Se da por aprobado por unanimidad** a partir del mes de marzo.- **Punto 6.-** Proyecto de Resolución - Expte N° 000014 - con el objetivo de que se realice el reconocimiento a los ex combatientes de Malvinas y oriundos de esta Localidad.- Toma la palabra la Concejala Andrea Farías "propongo que pase a la Comisión de Salud, Acción Social, Turismo, Deportes, Cultura y Educación, para analizarlo, leerlo bien y realizar algunas preguntas".- **Pasa a Comisión de Salud, Acción Social, Turismo, Deportes, Cultura y Educación, en forma unánime.- Punto 7.-** Proyecto de Ordenanza- Expte N° 000023 - actualizando el coeficiente 1 de viáticos comisión de servicios.- Se pone a consideración: **Se aprueba por unanimidad.- Punto 8.-** Proyecto de Ordenanza - Expte N° 000024 - en el cual se determine la cantidad e importe de becas para cada nivel

educativo.-Se pone a consideración: **Se vota en forma positiva por los siete Concejales.- Punto 9.-** Proyecto de Ordenanza – Expte N°000026 – sobre actualización de los valores de ayuda geriátrica.- Se pone a consideración: **Se vota en positivo unánimemente.- Punto 10.-** Proyecto Expte N° 000028 – sobre protección de animales sueltos.- Pide la palabra la Concejal Andrea Farías “Yo propongo que este Proyecto se lleve a la Comisión de Legislación e Interpretación, para citar a este grupo de personas que están interesadas en este Proyecto, más que nada , para saber la finalidad, de que manera piensan llevarlo a cabo”. **Pasa a la Comisión de Legislación e Interpretación.- se vota positivamente, en forma unánime.- Punto 11.-** Proyecto de Ordenanza – Expte N° 000031 sobre otorgamiento de subsidios.- Pide la palabra el Concejal Alejandro Farías “Yo propongo pasarlo a la Comisión de Hacienda, Obras y servicios Públicos, considero que debemos pensarlo, con un poquito más de tiempo, ya que no son cosas tan urgentes, a mi me parece un poco elevado, me gustaría pase a Comisión, analizarlo un poquito más, es una decisión que me ha costado mucho, si me equivoco pido disculpas, pero ojala sepan entender.- Pide la palabra el Concejal Sebastián Ondevil “Como decía el Concejal Alejandro Farías, estoy de acuerdo a que pase a la Comisión de Hacienda, Obras y Servicios Públicos; el punto es el monto por el cual envió el Poder Ejecutivo, que está superando los \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos), hoy está en \$700 (setecientos pesos), creo que por ahí de \$700 pasarlo a \$ 2.500, es demasiado, por eso mi idea es que pase a Comisión, para que lo evaluemos y surjan otras ideas, otros artículos a incorporar. Por eso considero y apoyo al Concejal Alejandro Farías, que pase a Comisión. El Concejal Santos Manuel pide la palabra “Yo quiero que conste en actas que no estoy de acuerdo que pase a Comisión, porque sobre todo en la reunión del bloque de la Unión Vecinal el martes pasado, hubo una acción diferente, entonces yo mantengo lo que se dijo el martes, por eso no estoy de acuerdo que pase a Comisión, es mi voto, nada más”. Pide la palabra el Concejal Alejandro Farías “Yo no estuve presente en la reunión partidaria de la Unión Vecinal del martes, pero quiero dejar constancia de que la Concejal Andrea Farías, lo dijo, lo planteó que le parecía que era mucho, pero bueno sino escucharon o no quisieron hacer caso, ella lo planteó, lo hablamos por teléfono una hora y veinte, lo planteó muy claramente, creo que no todos estamos de acuerdo como opina el Concejal Manuel Santos”.- Pasa a consideración: **Pasa a Comisión de hacienda, Obras y Servicios Públicos con 6 (seis) votos positivos y 1 (uno) negativo del Concejal Santos.- 12.- SOLICITUD DE SUBSIDIOS ENVIADOS DESDE EL DEM: a-** Solicitud de ayuda geriátrica - Expte N° 000015 – para la Sra. Nélide Impini.- Se pone a consideración: **se vota afirmativamente en forma unánime.- b-** Solicitud de Subsidio del Hogar Nicolás Mughnerli - Expte N° 000016 – para los talleres de Danza y Huerta – Adjunta proyecto de los mismos.- Pide la palabra la Concejal Fernanda Franco” con respecto a este punto, Yo solicito se le otorgue un solo subsidio, se le autorice el taller de danzas desde el mes de mayo a noviembre inclusive”.- Se pone a consideración: **Se vota en forma afirmativa por los siete Concejales.- c-** Solicitud de FM “Génesis” - Expte N° 000017- actualización de importe por el servicio publicitario desde nuestro portal Web “Estación Caseros” Presentado por Luciano Muñoz.- Pide la palabra el Concejal Sebastián Ondevil “Con respecto a este punto, mi postura sería que no se apruebe o que pase al Poder Ejecutivo, lo que pienso es que corresponde una partida al área de prensa del propio Municipio, esa es mi idea, propongo que en todo caso pase al Poder Ejecutivo y pase a consideración de Ustedes. Pide la palabra la Concejal Andrea Farías “ Yo creo que si el Poder Ejecutivo lo pasó al Concejo, es para que nosotros lo analicemos y resolvamos, así que de mi parte yo propongo y voto negativamente” se pone a consideración: **Se vota negativamente por los siete Concejales.- d-** Solicitud de subsidio No Reintegrable - Expte N° 000018 – para continuación del taller de Corte, confección y reciclado, realizado por la Sra. Silvia Ortmann.- Toma la palabra la Concejal Zulma Garnier” Yo propongo aprobar este taller

desde el mes de mayo a noviembre inclusive” Se pone a consideración: **Se vota en forma positiva unánimemente.**- e- Solicitud de Subsidio No Reintegrable - Expte N° 000019 – para taller de manualidades realizado por la Prof. Rocío Fleitas.- Pide la palabra la Concejal Zulma Garnier “Considero que se debe aprobar desde el mes de mayo a noviembre”. Se pone a consideración: **Se aprueba en forma afirmativa por unanimidad.**- f- Solicitud de Subsidio No reintegrable - Expte N° 000020 – para taller de folklore, realizado por la Srta. Yésica Galop.- Pide la palabra la Concejal Andrea Farías “Yo propongo se vote afirmativamente y que se lo otorgue desde el mes de mayo a noviembre inclusive.” Se pone a consideración: **Se vota afirmativamente por unanimidad.**- g- Solicitud de subsidio para talleres de inglés y computación - Expte: N° 000022 -, por la cooperadora de la Escuela N° 20 “María de los Remedios Escalada de San Martín; solicitado por el tesorero de la misma Rolando Gette.- Pide la palabra la Concejal Andrea Farías “Yo propongo se le otorgue un subsidio de \$ 500 (quinientos pesos) desde el mes de mayo a noviembre inclusive”. Se pone a consideración: **Se vota afirmativamente por los siete Concejales.**- h- Solicitud de ayuda económica para gastos de sonidos, - Expte N° 000025 -, de Escuela de danzas “Arte Crisol” solicitado por el Sr. Cristián Notari y Soledad Garrigue.- Pide la palabra la Concejal Zulma Garnier “ Yo propongo que se le otorgue \$900 (novecientos pesos) y dejar establecido que para todas las Escuelas de Danzas de la Localidad, que lo soliciten, otorgarle un subsidio de y hasta \$1000 (mil pesos), una vez al año. Se pasa a consideración: **Se vota en forma positiva por unanimidad.**- i- solicitud de subsidio – Expte N° 000029 - para básquet infantil femenino y masculino, presentado por Dante Debatistta.- Pide la palabra la Concejal Andrea Farías “Yo propongo se le otorgue un taller momentáneamente, para ver, porque no conocemos bien cuantos van a ser los chicos que van a participar de estos talleres, otorgar primeramente uno y ver la cantidad de chicos inscriptos que tiene. Otorgar un taller de mayo a noviembre inclusive. Se pone a consideración. **Se vota en forma positiva por unanimidad para un solo taller.**- j- Solicitud de subsidio- Expte N° 000030 - para taller “Escuelita de Hockey”, presentado por Uriel Henchoz.- Pide la palabra la Concejal Andrea Farías “Yo personalmente me parece que el hockey es una disciplina del Club Juventud y considero que no se debe aprobar por este taller ya que es una disciplina del club Juventud”. Se pone a consideración: **Se vota negativamente por unanimidad.**- Sin otro tema que tratar se procede al arrío de la bandera, siendo las 21 y 20 horas se da por finalizada la sesión.-